

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 002 ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

**EJE TERRITORIAL**

**MIÉRCOLES 3 DE JULIO DE 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h45 del 3 de julio de 2019, conforme la convocatoria No. 002 de 1° de julio del mismo año, se lleva a cabo en la sala No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano la sesión ordinaria de la Comisión de Propiedad y Espacio público, presidida por el concejal Marco Collaguazo.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Blanca Paucar y Marco Collaguazo, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTE COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
Lcda. Blanca Paucar	1	
Mgs. Analía Ledesma		1
Dr. Marco Collaguazo	1	
<b>TOTAL</b>	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales; Ing. Catalina Sánchez, Directora Financiera; Ing. Mauricio Montalvo, Director de Gestión de Bienes Inmuebles; Ing. Carlos Yépez, Dirección de Gestión de Bienes Inmuebles; Ing. Juan Solís, responsable de la Dirección Metropolitano de Catastros; Abg. Fernando Rojas, Subprocurador Metropolitano; Abg. Erika Mora, asesora del despacho de la concejala Analía Ledesma; y, Abg. Carla Jimenez, asesora del despacho del concejal Marco Collaguazo.

Asiste también a concejala Mónica Sandoval.

El Lic. Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Análisis y resolución de los siguientes expedientes:

1.1 GDOC: 2019-060283

Solicitante: Secretario General del Concejo / Sr. Manuel Mesías Simbaña Narváez.

Asunto: Solicitud de autorización para emisión de Fe de Erratas.

1.2 GDOC: 2017-164481

Solicitante: José María Sigcha Pucachaqui.

Asunto: Adjudicación de un remanente de área comunal, que se ubica en la Av. Manuel Córdova Galarza, Barrio Los Cipreses.

1.3 GDOC: 2018-020157

Solicitante: Enma Quincha Coello.

Asunto: Autorización para la venta de lote de terreno.

1.4 GDOC: 2018-064531

Solicitante: Iván Méndez Agurto.

Asunto: Convenio de Uso y Administración.

1.5 GDOC: 2016-561825



Solicitante: Comité Barrial Federico Páez Luluncoto.

Asunto: Convenio de Uso.

1.6 Trámite: Prórroga del convenio de Uso a favor del Centro Cultural Pacha Callari.

2. Varios.

El mismo que es aprobado por los miembros de la Comisión.

La concejala Blanca Paucar consulta si se convocaron a los interesados a la presente sesión y solicita para siguientes convocatorias se los pueda invitar.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto del orden del día: Análisis y resolución de los siguientes expedientes:**

**1.1 GDOC: 2019-060283**

**Solicitante:** Secretario General del Concejo / Sr. Manuel Mesías Simbaña Narváez.

**Asunto:** Solicitud de autorización para emisión de Fe de Erratas

El presidente de la Comisión, concejal Marco Collaguazo, realiza una breve introducción al punto e indica que en este caso se trata de un error tipográfico y que los interesados solicitan autorización para dicho arreglo.

La concejala Blanca Paucar, indica que estos casos no es necesario que los trate la Comisión.

El Abg. Fernando Rojas, Subprocurador Metropolitano, hace aclaración del caso y en términos generales esta corrección la debería realizar directamente el Secretario del Concejo, la Comisión como tal no tendría por qué estar comprometida en ese proceso.

La concejala Mónica Sandoval, coincide con el criterio del Subprocurador, ya que no deberían pasar a las Comisiones, lo que preocupa es la fecha de 2003, ya que estaba vigente la Ley de Régimen Municipal y sería importante conocer para qué se quiere esa Fe de Erratas si la resolución ya habría caducado.

El presidente de la Comisión, concejal Marco Collaguazo, mociona devolver a la Secretaría del Concejo el trámite mencionado por las consideraciones realizadas en el tratamiento del tema.

Los miembros de la Comisión aprueban la moción, conforme la siguiente votación.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Lcda. Blanca Paucar	1				
Mgs. Analía Ledesma			1		
Dr. Marco Collaguazo	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**1.2 GDOC: 2017-164481**

**Solicitante:** José María Sigcha Pucachaqui.

**Asunto:** Adjudicación de un remanente de área comunal, que se ubica en la Av. Manuel Córdova Galarza, Barrio Los Cipreses.

El presidente de la Comisión, concejal Marco Collaguazo, explica el caso.

La concejala Blanca Paucar, realiza aclaraciones sobre la asignación del lote en mención.

Ing. Mauricio Montalvo, Director de Gestión de Bienes Inmuebles, expone los datos técnicos de la solicitud y da lectura a conclusiones del informe.

**(Presentación se adjunta como Anexo 1)**

La concejala Mónica Sandoval, manifiesta que sería un pésimo precedente y es importante conocer porqué se aminoró el área.

La concejala Blanca Paucar, indica que las cosas hay que tratarlas con la seriedad que amerita y mociona solicitar un informe ampliatorio

Abg. Erika Mora, asesora del despacho de la concejala Analía Ledesma, realiza puntualizaciones sobre el proceso.

El presidente de la Comisión, concejal Marco Collaguazo, amplía la moción indicando que se realizará una inspección al sitio.

Los miembros de la Comisión aprueban la moción de solicitar al Administrador Zonal La Delicia, un informe ampliatorio sobre el referido trámite, por cuanto existen varias inquietudes sobre el porcentaje de contribución de área verde; y, la disminución del porcentaje del mismo, informe que deberá ser entregado en un plazo máximo de 8 días. Además se convocará posteriormente a una inspección conjunta con la Administración Zonal, Dirección Financiera, Dirección de Bienes Inmuebles y Procuraduría Metropolitana. Conforme la siguiente votación.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Lcda. Blanca Paucar	1				
Mgs. Analía Ledesma			1		
Dr. Marco Collaguazo	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**1.3 GDOC: 2018-020157**

**Solicitante:** Enma Quincha Coello.

**Asunto:** Autorización para la venta de lote de terreno.

Ing. Mauricio Montalvo, Director de Gestión de Bienes Inmuebles, expone los datos técnicos de la solicitud y da lectura a conclusiones del informe.



(Presentación se adjunta como Anexo 2)

La concejala Mónica Sandoval, procede con una explicación del caso y explica que el predio ya se encuentra cancelado porque tenía actos conducentes

Abg. Erika Mora, asesora del despacho de la concejala Analía Ledesma, aclara que en el COOTAD ya permite la venta directa a los arrendatarios en el según lo manifestado en el artículo No. 445.

El presidente de la Comisión, concejal Marco Collaguazo, comenta que lo sucedido en este caso es por demás injusto.

El Abg. Fernando Rojas, Subprocurador Metropolitano, indica que hay que realizar una revisión más a fondo del tema. Además aclara que se analizará sobre la posible caducidad del trámite en mención.

Los miembros de la Comisión aprueban la moción de solicitar a Procuraduría Metropolitana un informe legal ampliatorio debidamente motivado en cuanto a las condiciones jurídicas que rodean al trámite, sobre todo por la posible venta directa a los arrendatarios del bien , a fin de conocer la situación actual de este trámite, en un plazo de 15 días, a fin de continuar con el trámite respectivo.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Lcda. Blanca Paucar	1				
Mgs. Analía Ledesma			1		
Dr. Marco Collaguazo	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

#### 1.4 GDOC: 2018-064531

**Solicitante:** Iván Méndez Agurto.

**Asunto:** Convenio de Uso y Administración.

El presidente de la Comisión, concejal Marco Collaguazo, realiza un breve resumen del caso.

La concejala Blanca Paucar, menciona que se deben incluir dichas observaciones en el mencionado convenio.

El presidente de la Comisión, concejal Marco Collaguazo, mociona enviar el criterio de Procuraduría a la Administración Zonal Eloy Alfaro, para que sea incluidas en el convenio

Los miembros de la Comisión aprueban la moción de solicitar al Administrador Zonal Eloy Alfaro, se considere e incorporar al convenio en mención, las observaciones realizadas por la Procuraduría Metropolitana, mediante Oficio s/n de fecha 26 de junio de 2019 del Exp. No. 2019-01089, a fin de continuar con el trámite respectivo conforme señale la norma. Conforme la siguiente votación.



INTEGRANTES COMISIÓN	REGISTRO DE VOTACIÓN				
	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Lcda. Blanca Paucar	1				
Mgs. Analía Ledesma			1		
Dr. Marco Collaguazo	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**1.5 GDOC: 2016-561825**

**Solicitante:** Comité Barrial Federico Páez Luluncoto.

**Asunto:** Convenio de Uso.

Ing. Mauricio Montalvo, Director de Gestión de Bienes Inmuebles, expone los datos técnicos de la solicitud y da lectura a conclusiones del informe.

La concejala Mónica Sandoval, indica que es un caso especial ya que existe un área deportiva y social en otro predio y que la Liga hace uso indebido de la misma. Propone que se haga una entrega parcial al Comité de la casa barrial así como la cochera acústica y el área deportiva a la Liga Barrial. Aclara además la fecha de inicio de trámite y da lectura a la normativa también indica que la Dirección de Bienes ya inició con la reversión.

El presidente de la Comisión, concejal Marco Collaguazo, realiza observaciones al tema y reflexiona jurídicamente al respecto aspectos que no han sido tomados en cuenta y comenta que así no puede pasar.

La concejala Blanca Paucar, manifiesta que esto hay que analizar con la comunidad para que exista transparencia.

El Abg. Fernando Rojas, Subprocurador Metropolitano, indica que hay que realizar una revisión.

Ing. Mauricio Montalvo, Director de Gestión de Bienes Inmuebles, comenta que hay que revisar bien el caso y se comprometen en realizar un informe en 8 días.

El presidente de la Comisión, concejal Marco Collaguazo, mociona enviar la documentación a la Bienes para que presente un informe en 8 días.

Los miembros de la Comisión aprueban la moción, esto es solicitar al Director de Bienes Inmuebles un informe motivado sobre el estado actual del proceso que solicita el Convenio de Administración y Uso Múltiple, ya que conforme el expediente, se verifica que el predio tiene una cochera acústica y un escenario deportivo, evidenciándose la omisión a lo señalado en la Disposición General Décimo Tercera del COOTAD; dicho informe deberá entregarse en un plazo de 8 días, para que la Comisión pueda actuar conforme señala la norma. Conforme la siguiente votación.



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Lcda. Blanca Paucar	1				
Mgs. Analía Ledesma			1		
Dr. Marco Collaguazo	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**1.6 Trámite:** Prórroga del convenio de Uso a favor del Centro Cultural Pacha Callari.

La concejala Blanca Paucar, indica que se debe analizar bien el tema porque varias vecinos no están de acuerdo sobre el uso dado.

La concejala Mónica Sandoval, explica a breves rasgos el caso y comenta que se debe analizar mejor.

El presidente de la Comisión, concejal Marco Collaguazo, mociona enviar la documentación a la Administración Zonal respectiva para que sean ellos quienes expliquen el procedimiento para este trámite.

Los miembros de la Comisión aprueban la moción, remitir a la Administración Zonal Eloy Alfaro el oficio DC-BP-2019-020, para que en atención al análisis del mismo se informe a los interesados sobre el proceso que debe seguir para atender su requerimiento conforme a la normativa vigente. Conforme la siguiente votación.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Lcda. Blanca Paucar	1				
Mgs. Analía Ledesma			1		
Dr. Marco Collaguazo	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Segundo punto del orden del día:** Varios.

No existen puntos varios por tratar.

El Presidente de la Comisión, concejal Marco Collaguazo, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 15h57.

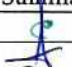


REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Lcda. Blanca Paucar	1	
Mgs. Analía Ledesma		1
Dr. Marco Collaguazo	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Para constancia firman el Dr. Marco Collaguazo, Presidenta de la Comisión de Propiedad y Espacio público; y, el Abg. Carlos Alomoto Rosales, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dr. Marco Collaguazo  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO

Abg. Carlos Alomoto Rosales  
SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

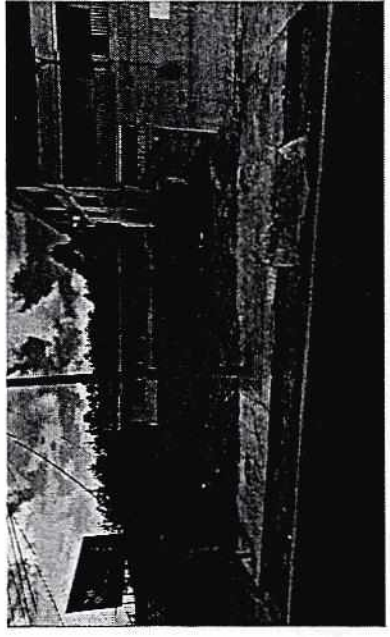
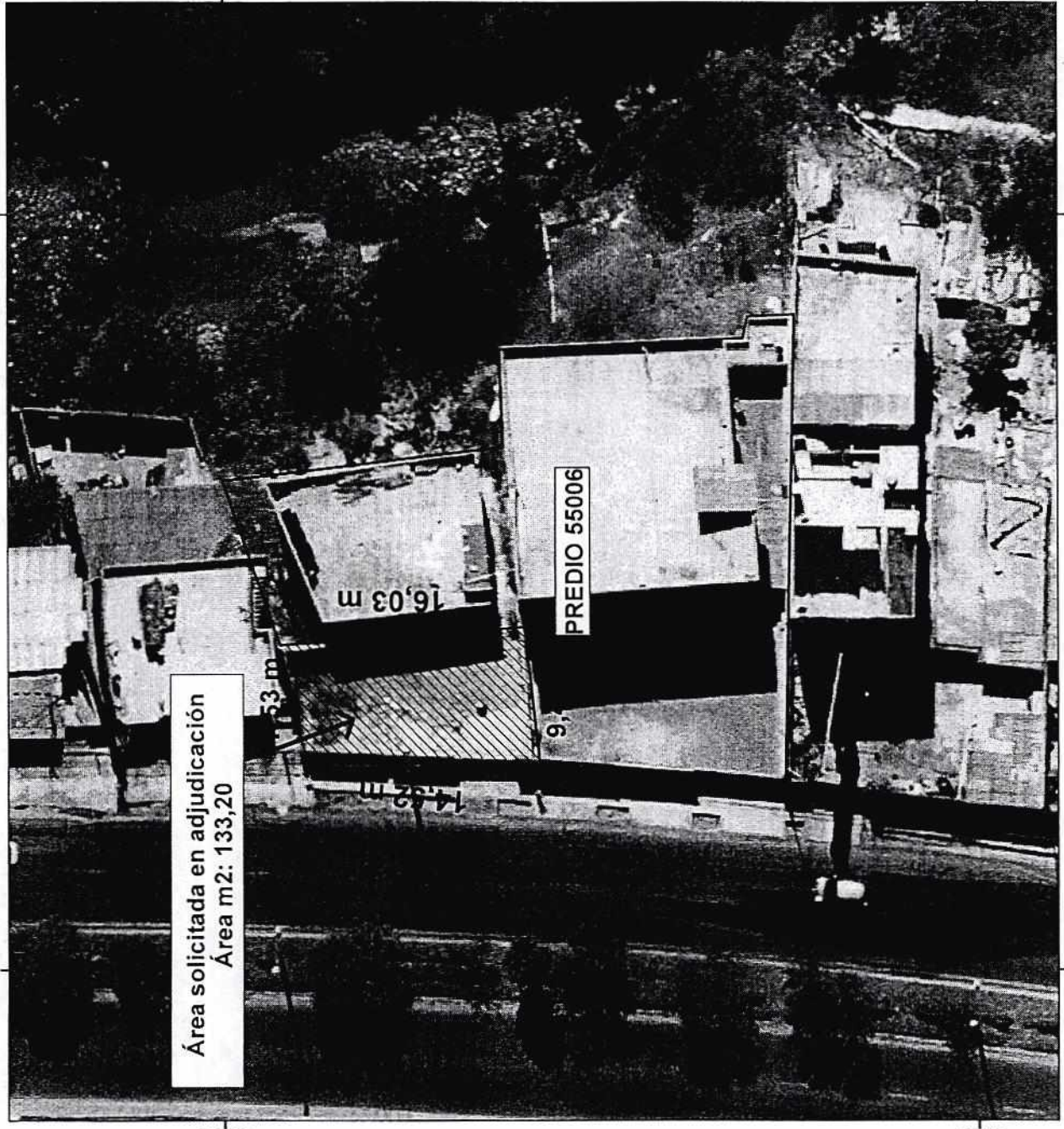
REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Lcda. Blanca Paucar	1	
Mgs. Analía Ledesma		1
Dr. Marco Collaguazo	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	CPEP	2019-07-24	
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	2019-07-24	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSGC	2019-07-24	

# **ANEXO 1**



ÁREA DE POSIBLE ADJUDICACIÓN COLINDANTE CON EL PREDIO N° 55006  
PROPIEDAD DE SIGCHA PUCACHAQUI JOSE MARÍA



Área solicitada en adjudicación  
Área m2: 133,20

PREDIO 55006

16,03 m

53 m

14,29 m

9,

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES	
ÁREA DE POSIBLE ADJUDICACIÓN	
Ubicación:	Razón de Propiedad:
Parroquia: Carcelén	Remanente de área comunal
Barrio: Los Cipreses	Elaborado:
Fecha: Julio, 2019	Ing. Carlos Yépez
Revisado:	Aprobado:
Abg. Esteban Mera	Dr. Mauricio Montalvo

0066966

9989850

501400

501400

501360

501360

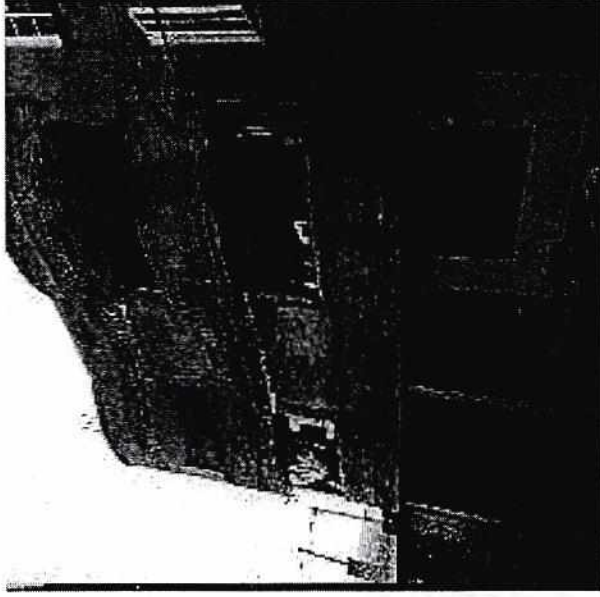
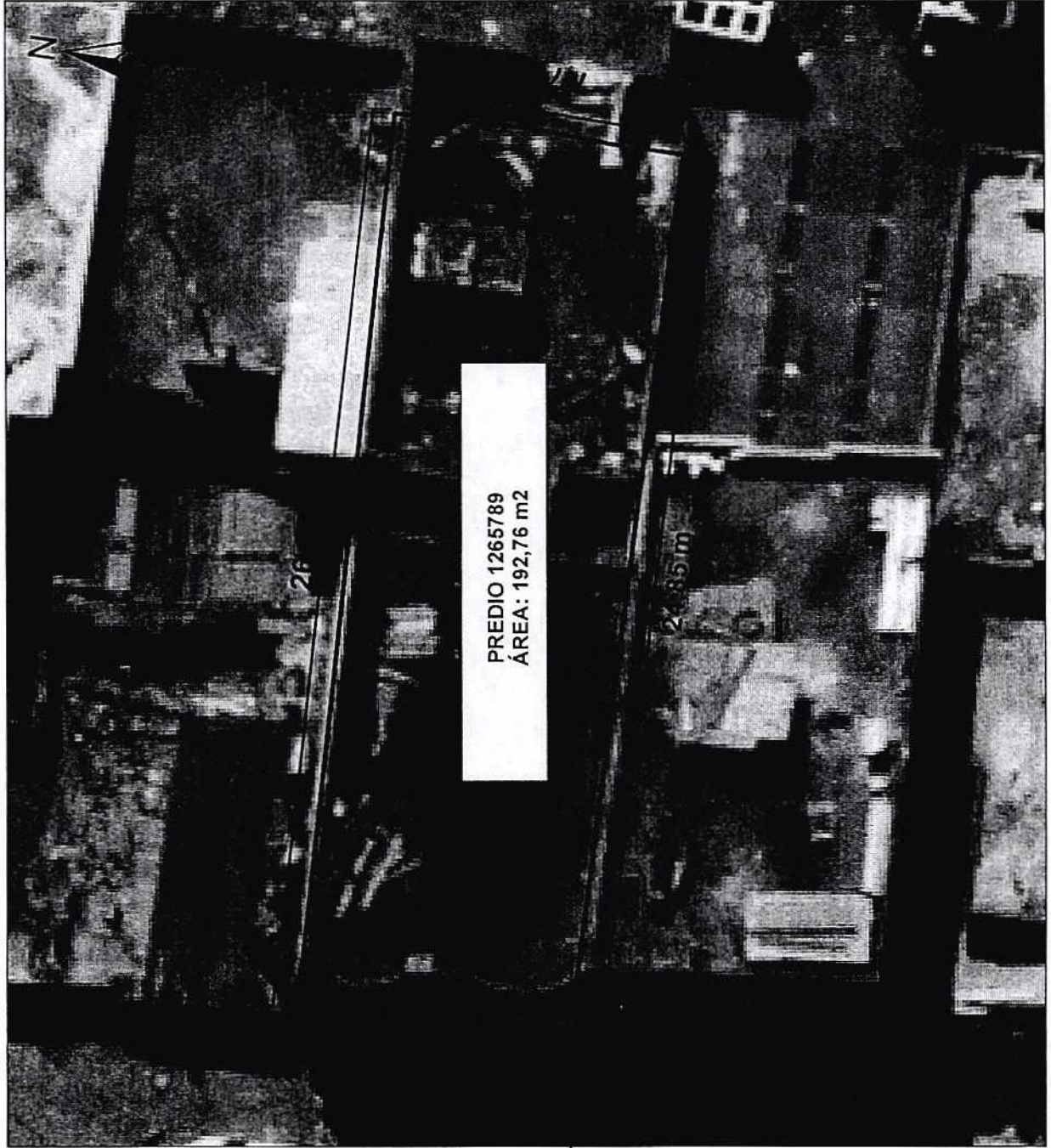
0066966

0585966

# **ANEXO 2**



PREDIO MUNICIPAL N° 1265789 DE POSIBLE VENTA DIRECTA  
SOLICITADA POR EMMA QUINCHA COELLO



<b>MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</b>	
<b>DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES</b>	
<b>ÁREA DE POSIBLE ADJUDICACIÓN</b>	
<b>Ubicación:</b>	<b>Razón de Propiedad:</b>
<b>Parroquia:</b> Chilibulo	Declarado Bien Mostrenco
<b>Barrio:</b> La Lorena	<b>Elaborado:</b>
<b>Fecha:</b> Julio, 2019	Ing. Carlos Yépez
<b>Revisado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Abg. Esteban Mera	Dr. Mauricio Montalvo